



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 24 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0915 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM N°179 de fecha 12.03.25. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°104 de fecha 16.08.21 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°1436 de fecha 10.06.22 donde se otorga patente provisoria. Detalle de la patente del 2do. semestre 2024. Resolución de patente municipal N°1038/23.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°1436 de fecha 10.06.22 a **DEFINITIVA**, Rol **292745**, perteneciente a **ORTOPEDIA FRANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.**, RUT N°77.558.327-4, Giro: Venta al por menor de artículos ortopédicos en comercios especializados, ubicado en Las Pelargonias N°842, Local 27, Concón; según Memo DOM N°179 de fecha 12.03.25.

2.- COMPLEMENTÉSE el Decreto Alcaldicio correspondiente al 1er. semestre de 2025, según cuadro:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$ 33.442.- /
ASEO	\$ 35.790.- /
PROPAGANDA 1.57 MT.2 L	\$ 31.760.- /
TOTAL	\$100.992.- /

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, al correo electrónico [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/JCA/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
* POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		24 MAR 2025

